

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2014-00379-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ENRIQUE MORALES ARRIETA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	157	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO AMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGTOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00556-01- MEDIO DE CONTROL: MULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAFAEL VARELA REMÓN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	163	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO AMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2014-00299-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLORES ESTHER PEREZ PEÑA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	143	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00161-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO ROZO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	134	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2013-00011-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE JORGE LOZANO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL Y RAMA JUDICIAL	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	265	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO AMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00222-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLAMINIO MILLAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	130	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO AMINISTRATIVO,	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2012-00169-01- MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA FLORIAN DAVILA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FIDUPREVISORA Y OTROS	OCT13-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	238	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO AMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00091-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ELIZABETH MEDINA BACA Y OTROS	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y OTROS	OCT13-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	305	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES,	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITANSE LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS PARTES DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE (14) DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	
2014-00444-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONORIS DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA	MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	152	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00115-01- MEDIO DE COTROL: REPARACION DIRECTA	SILVERIO CARLOS TORRES ORTIZ Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	OCT13-2016	DOS-SEGUNSA INSTANCIA- UN TRASLADO	262	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	
2014-00383-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL GILBERTO BARRIGA IBAÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	204	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00243-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE DE LOS SANTOS CERVANTES CASTILLEJO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	257	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES,	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	
2015-00192-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMI PATRICIA TONCEL MEZA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	280	SEÑALESE EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 9:00 AM, COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL INCISO 4° DEL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE ADVIERTE QUE LA ASISTENCIA A ESTA AUDIENCIA SERA OBLIGATORIA, SO PENA QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO. Y OTROS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00357-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JORGE LUIS RIVERA TEHERAN Y OTROS	NACION- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	298	POR HABER SIDO SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						1437 DE 2011, ADMITANSE LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS TANTO POR LA PARTE DEMANDANTE, COMO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	
2015-00363-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LILIANA LEONOR MARIN ARIZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA – 3 ANEXOS	403	POR SECRETARIA, ENVIASE ESTE PROCESO DE MANERA INMEDIATA AL DESPACHO DE LA HONORABLE MAGISTRADA DOCTORA DORIS PINZON AMADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y OTROS	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00064-01- MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL PLUVIAL	EMDUPAR S.A. E.S.P.	OCT13-2016	SEIS-SEGUNDA INSTANCIA	1204-1213	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA INICIAL ADELANTADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2016, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL QUE SE RESOLVIO DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA "NO COMPRENDER LA DEMANDA TODOS LOS	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						<p>LITIS CONSORTES NECESARIOS", Y EN SU LUGAR, DISPONE: ADMITIR LA VINCULACION DEL LITIS CONSORTE NECESARIO REALIZADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA-EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPA S.A. E.S.P." CITESE AL PROCESO AL SEÑOR CARLOS VENGAL PEREZ, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DE 30 DIAS SE VINCULE AL PROCESO. Y OTROS.</p>	
2014-00510-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANDRES ROMERO	MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	172	<p>TENIENDO EN CUENTA QUE AL DESPACHO SE ALLEGO POR IMPEDIMENTO QUE FUE ACEPTADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO RADICACION NUMERO 2014-00430-01, EN DONDE OBRA COMO DEMANDANTE YALENIS MARIA CABARCAS ACOSTA Y OTROS, Y COMO DEMANDADO EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ESTE DESPACHO DISPONE POR COMPENSACION REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL MAGISTRADO DOCTOR</p>	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA Y OTROS.	
2016-00360-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR MARIA CUADROS GOMEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- 5 TRASLADOS	76-77	DADO QUE LA PARTE DEMANDANTE NO HA RELIZADO LA CONSIGNACION POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES, DE ACUERDO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016, HABIENDOSE CUMPLIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO PRIMEO DEL ARTICULO 178 DEL CPACA, ESTE DESPACHO ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, CONSIGNE LOS GASTOS PROCESALES ORDENADOS EN EL NUMERAL 4° DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL 73-74), SO PENA DE QUE SE DECLARE EL DESISTIMIENTO TACITO DE LA DEMANDA Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00531-01 MEDIO DE CONTROL: REPETICION	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	LILIANA SAMIRA ANAYA TAFUR	OCT-13 2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA – UN TRASLADO	131	POR SECRETARIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A LA PARTE	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						<p>DEMANDADA – LILIANA SAMIRA ANAYA TAFUR, EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CARRERA 38 No 3-67 BARRIO MARIA EUGENIA DE LA CIUDAD DE AGUACHICA CESAR. ASI MISMO SE DISPONE: RECONOZCASELE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR A LA DRA. MARIA FARINA CUELLO QUIÑONES, INDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 22.548.604 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y TARJETA PROFESIONAL NO. 113.798 DEL C.S.J COMO APODERADA JUDICIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, EN LOS TERMINOS DEL PODER OTORGADO VISIABLE A FOLIOS 125 DEL EXPEDIENTE.</p>	
2016-00119-00 MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO CESAR NORTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT13-2016	CUATRO – PRIMERA INSTANCIA- UN TRASLADO	1251	<p>ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA REALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 173 DEL CPACA. Y OTROS.</p>	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00473-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD	ALGEMIRO DIAZ MAYA	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE	OCT13-2016	DOS CUADERNOS – SEGUNDA	41 – 43	ACEPTAR EL IMPEDIMENTO	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		LA JUDICATURA – DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL		INSTANCIA – CUATRO ANEXOS		MANIFESTADO POR LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. DESIGNESE CONJUEZ AL DOCTOR FABIO GUERRERO. Y OTROS.	
2014-00430-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YALENIS MARIA CABARCAS ACOSTA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	242-244	DECLARAR FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA. EN CONSECUENCIA, SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO. Y OTROS	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00142-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JUANA MARIA MACHADO DIAZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	169-181	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA INICIAL ADELANTADA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2016, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL QUE SE RESOLVIO DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORTE NECESARIO, Y EN SU LUGAR, DISPONE: ADMITIR LA VINCULACION DEL LITISCONSORTE	DR. ESPINOSA BOLAÑOS.

						NECESARIO REALIZADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA AL CONSORCIO C&M. CITESE AL PROCESO AL CONSORCIO C&M, POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS SE VINCULE AL PROCESO. Y OTROS.	
2016-00452-00 MEDIO DE CONTROL: REPETICION	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"	FRANCISCO SIMON DIAZ FERNANDEZ Y HERNANDO RIOS GONZALEZ	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	77-78	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DE REPETICION, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL. POR SECRETARIA REMITASE EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA DESIGNADO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS.
2016-00457-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA GIL MAESTRE	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Y OTROS	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – OCHO TRASLADOS	65-66	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDA POR LA SEÑORA LUZ	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						MARINA GIL MAESTRE, A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALUD DEL CESAR “COOPSALUD” – LABORANDO LIMITADA – SORY C.E.U – BIENES Y SERVICIOS LTDA – EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES MALUC S.A.S – EFECTIVE PEOPLE S.A.S. Y OTROS	
2015-00149-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLENIS LAUDITH LIDUEÑA CASTELLAR	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – UN ANEXO	534	TENIENDO EN CUENTA LA NOTA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, PROCEDE EL DESPACHO A FIJAR EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO, PARA LO CUAL SE TENDRA EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5 DEL ACUERDO PSAA16-10554 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARI FAS DE AGENCIAS EN DERECHO, Y LO CONSIGNADO EN EL ARTICULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, DADA LA NATURALEZA DE ESTE ASUNTO Y LA CUANTIA DEL PROCESO, SE FIJARA POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						DERECHO EL EQUIVALENTE AL 5% DE LA CONDENA IMPUESTA A LA ENTIDAD A TITULO DE INDEMNIZACION, SUMA ESTA QUE DEBERA SER INCLUIDA EN LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS.	
2016-00379-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY PINEDA JIMENEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	56-58	REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SO PENA DE RECHAZO, CORRIJA LOS YERROS ANOTADOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO RAFAEL JOSE ALVAREZ SANCHEZ, CC No 77.191.203 y TP 165.711 DEL C.S.J. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00451-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CARMEN CRISTINA MARTINEZ SILVA	COLPENSIONES	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	41-43	INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – LEY 1437 DE 2011-, PARA QUE EN UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SO PENA DE RECHAZO, LA PARTE DEMANDANTE REALICE UNA ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA. SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. Y OTROS.	
2016-00447-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RAMON DEMETRIO CASTRO BARROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	49-50	POR REUNIR LOS REQUITOS LEGALES, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2012-00050-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LUZ MARINA CUBIDES CARRASCAL Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y OTROS	OCT13-2016	CUATRO – SEGUNDA INSTANCIA	736-741	CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUE RESOLVIO DENEGAR LA PRUEBA EXHIBICION DOCUMENTAL SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PREVISORA S.A, EN TRAMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2015, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00192-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ANTONIO CADENA SUAREZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	297	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	DR.APONTE OLIVELLA

						LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA-NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL, ASI COMO LA ADHESION A DICHO RECURSO PRESENTADA POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2013-00006-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	DANIS CARCAMO CAPERA	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	OCT13-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	464-470	DECLARESE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE MARZO DE 2016, INCLUSIVE; DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00050-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HENRY GONZALO GERENA CRUZ	CREMIL	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN ANEXO	142	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE	DR.APONTE OLIVELLA

DEL DERECHO						PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FCHA 2 DE MARZO DE 2016, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGASO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2014-00145-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE GREGORIO PEREZ GOMEZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	247	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA-NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO	DR.APONT E OLIVELLA

						ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2015-00087-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LAUDELINO ENRIQUE TORRES PEREZ Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	CUATRO-SEGUNDA INSTANCIA	532	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTROS.	DR.APONTE OLIVELLA
2014-00384-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METALFOX AP SAS	DIAN	OCT13-2016	SEIS-PRIMERA INSTANCIA	2194	TENIENDO EN CUNTA LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACION EN EL PRESENTE PROCESO, VISTA A FOLIO 2192, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROESO. Y OTRO	DR.APONTE OLIVELLA

2016-00366-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIVIAN YOLANDA RINCON RAMOS	U.G.P.P.	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- SEIS TRASLADOS	65-66	POR HABER SIDO CORREGIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORAL. Y OTROS	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00530-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – UN TRASLADO	162	SEÑALASE COMO NUEVA FECHA Y HORA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	DR.APONTE OLIVELLA
2016-00499-001- ACCION DE CUMPLIMIENTO	EDUVER ARDILA ARDILA	SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	218	AVOCASE EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE LA REFERENCIA, REMITIDA A ESTE TRIBUNAL POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR COMPETENCIA, AL SER LA DEMANDADA UNA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00203-01- RECURSO DE QUEJA NULIDAD Y	LUZ ENIS MEJIA ARZUAGA	NACION-RAMA EJECUTIVA- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-	OCT13-2016	UNO- SEGUNDA INSTANCIA	125-129	ESTIMASE BIEN NEGADO EL RECURSO DE APELACION, COMO LO	DR.GUECHA MEDINA

RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARACTER LABORL		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION				CONSIDERO EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN PROVIDENCIA DEL 8 DE AGOSTO DE 2016, FRENTE AL AUTO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016, QUE NEGÓ LA NULIDAD EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2012-00335-01-REPARACION DIRECTA	FRANCISCA PORRAS OSPINO Y OTROS	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E. Y HOSPITAL ROSARIO PUMARJO DE LOPEZ E.S.E.	OCT13-2016	CUATRO-SEGUNDA INSTANCIA	718	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR EL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E. Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2015-00142-01-REPARACION DIRECTA	JESUS ENRIQUE GUTIERREZ PISCIOTTI Y OTROS	NACION-RAMAS JUDICIAL-FISALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN TRASLADO	229	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO	DR.GUECHA MEDINA

						ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODRADO DE LA NACION-RAMA JUDICIAL, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2016-00403-00-NULIAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MUÑOZ CUADRO	U.G.P.P.	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	52	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA QUE LA DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANTERIORMENTE ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA LA DEMANDA. ART.170 DEL CPACA.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00352-01- REPARACION DIRECTA	PEDRO LUIS ALZATE ROJAS Y OTROS	MUNICIPIO DE CURUMANI Y CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	OCT13-2016	CUATRO – SEGUNDA INSTANCIA	678	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR CENTRALES ELÉCTRICAS	DR.GUECHA MEDINA

						DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y LA PREVISORA S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2013-00055-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN GOMEZ MAYA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	OCT13-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	29	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL ACEPTO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, SEÑALASE EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERAN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00057-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA	NACION- RAMA JUDICIAL	OCT13-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO	53	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE	DR.GUECHA MEDINA

DERECHO				TRASLADOS		ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FEHA 30 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL ACEPTO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, SEÑALASE EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERAN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	
2016-00023-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ENRIQUE PUMAREJO CARO	NACION-RAMA JUDICIAL	OCT13-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	54	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FEHA 11 DE AGOSTO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL ACEPTO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, SEÑALASE EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE	DR.GUECHA MEDINA

						DEBERAN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	
2005-02353-00 REPARACION DIRECTA (EJECUTIVO)	MAYURIS PATRICIA OVIEDO OSPINO Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	CINCO – PRIMERA INSTANCIA	3-5	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA LA NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y A FAVOR DE MAYURIS PATRICIA OVIEDO OSPINO Y OTROS, POR LOS SIGUIENTES VALORES: POR LA SUMA DE \$57.448.600, QUE CORRESPONDE AL VALOR DE LA INDEMNIZACION RECONOCIDA A LA PARTE ACTORA. RECONOCER LOS INTERESES CAUSADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, HASTA CUANDO SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LA OBLIGACION IMPUESTA A LA ENTIDAD DEMANDADA. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2008-00220-00 REPARACION DIRECTA (EJECUTIVO)	RAFAEL ESTEBAN SANCHEZ HERNANDEZ Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	3-5	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA LA NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y A FAVOR DE RAFAEL ESTEBAN SANCHEZ HERNANDEZ Y OTROS, POR LOS SIGUIENTES VALORES: POR LA SUMA DE \$21.260.926, QUE	DRA. PINZON AMADO

						CORRESPONDE AL VALOR DE LA INDEMNIZACION RECONOCIDA A LA PARTE ACTORA. RECONOCER LOS INTERESES CAUSADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, HASTA CUANDO SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LA OBLIGACION IMPUESTA A LA ENTIDAD DEMANDADA. Y OTROS.	
2014-00555-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO VINAZCO SOLANO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “CASUR”	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	174	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONADA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 8 DE AGOSTO DE 2016, EN LA QUE SE CONCEDIERON PARCIALMENTE LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2009-00292-00 REPARACION DIRECTA (EJECUTIVO)	MISAEEL ANTONIO RODRIGUEZ MAESTRE Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS – PRIMERA INSTANCIA – DOS TRALSADOS	15-17	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA LA NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y A FAVOR DE MISAEEL ANTONIO RODRIGUEZ MAESTRE Y OTROS, POR LOS SIGUIENTES VALORES: POR LA SUMA	DRA. PINZON AMADO

						DE \$111.415.500, QUE CORRESPONDE AL VALOR DE LA INDEMNIZACION RECONOCIDA A LA PARTE ACTORA. RECONOCER LOS INTERESES CAUSADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013, HASTA CUANDO SE HAGA EFECTIVO EL PAGO DE LA OBLIGACION IMPUESTA A LA ENTIDAD DEMANDADA. Y OTROS.	
2014-00312-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE OÑATE PEREZ	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	102	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2015-00286-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREGORIA ESTHER DE ARMAS DE LA ROSA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – UN TRASLADO	456	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 192 INCISO 4 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONSECUENCIA, POR SECRETARIA CITASE A LAS PARTES Y AL SEÑOR	DRA. PINZON AMADO

						AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10 DE LA MAÑANA. Y OTROS.	
2016-00484-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA DIAZ ROMERO	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION.	OCT13-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	142	OFICIAR POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTA DECISION, SE ALLEGUE CON DESTINO A ESTE PROCESO CERTIFICACION EN LA QUE SE PRECISE EL ULTIMO LUGAR DE TRABAJO DE LA SEÑORA DIANA DIAZ ROMERO; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA COMPETENCIA DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS PREVISTO EN LA LEY 1437 DE 2011. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2013-00090-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA MAESTRE HINOJOSA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OCT13-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	381	DEBIDO A LA ORDEN IMPARTIDA EN EL ORDINAL QUINTO DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, LA	DRA. PINZON AMADO

						SECRETARIA DE LA CORPORACION INGRESO EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LA LIQUIDACION DE LAS AGENCIAS EN DERECHO, FRENTE A LO CUAL MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, VISIBLE A FOLIO 374 DEL EXPEDIENTE SE DISPUSO QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO DICHA COMPETENCIA RECAIA EN EL JUZGADO QUE HUBIERA CONOCIDO DEL PROCESO EN PRIMERA O UNICA INSTANCIA, UNA VEZ QUEDARA EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE LE PUSIERA FIN, POR ELLO SE DISPUSO SU REMISION, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL A QUO DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA POR EL SUPERIOR, EN LOS TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD CITADA. Y OTROS.	
2016-00082-00 MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL CHIRIGUANA 2009	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – CESAR	OCT13-2016	SEIS – PRIMERA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	1803	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, CON EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS MEMORIALES ALLEGADOS POR EL	DRA. PINZON AMADO

						<p>APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, CON LOS CUALES SE ATENDIO EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL DESPACHO CONSISTENTE EN INFORMAR LA NUEVA DIRECCION DE LA COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO – COOTECOL, DADA LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL ENVIO DEL TRASLADO DE LA DEMANDA Y REALIZAR SU NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO, Y COMO QUIERA DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA ANTES MENCIONADA SE PUDO OBTENER UNA DIRECCION DIFERENTE A LA QUE FUE APORTADA EN EL LIBELO DE LA DEMANDA, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE REMITA A LA CARRERA 13ª No 34-89 PISO 5 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE DEBE SURTIR LA NOTIFICACION Y TRASLADO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. Y OTROS.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

2016-00403-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	MINISTERIO DEL TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	159-168	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA, DE ACUERDO A LO PRECISADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEIDO. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2016-00118-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE LA CRUZ MOJICA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	OCT13-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	106-112	CONFIRMAR EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LO REFERENTE A LA EXCEPCION PREVIA DE INEPTA DEMANDA DECLARA OFICIOSAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISION. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2013-00189-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RICARDO JOSE TRILLOS ESCORCIA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICA NACIONAL	OCT13-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	447-448	REQUERIR A LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA	DRA. PINZON AMADO

DEL DERECHO					<p>NACIONAL, PARA QUE REMITA CON DESTINO A ESTE PROCESO COPIA AUTENTICA DE LA HISTORIA LABORAL DEL SEÑOR RICARDO JOSE TRILLOS ESCORCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 8.761.894. ASI MISMO, SE REQUERIRA A DICHA DEPENDENCIA QUE CERTIFIQUE SI EL SEÑOR RICARDO JOSE TRILLOS ESCORCIA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PERCI BIENDO UNA MESADA PENSIONAL, Y EN CASO POSITIVO, DEBERA ALLEGAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTSE EN DONDE CONSTE EL RECONOCIMIENTO DE DICHA PRESTACION SOCIAL. Y OTROS.</p>	
-------------	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 14 DE OCTUBRE DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 14 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO